

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

21 04 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8739/2025**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TÍTULO: PROYECTO DECRETO; se realice la limpieza del basural ubicado en calle Pellegrini y Hahuel Huapi.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

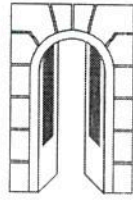
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N°2756

CONSIDERANDO

Que en la calle Pellegrini y Nahuel Huapi, se encuentra ubicado sobre el zanjón y parte de la calle, un basural de gran tamaño.

Que esto ha producido la reproducción de roedores y otras alimañas peligrosas, implicando un foco infeccioso para los vecinos que viven en el lugar.

Que los carros pasan por la zona arrojando la basura, incrementando el volumen del basural y que los vecinos ya están cansados de reclamar al ejecutivo, no obteniendo respuesta alguna.

Que todo ello produce un foco infeccioso y que en los días de calor el olor nauseabundo y las alimañas perturban la tranquilidad y afectan la vida cotidiana de los vecinos del lugar.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza, y mantenimiento de las calles y veredas de nuestra ciudad.

Por todo eso, la concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART 1º) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la secretaria que corresponda realice la limpieza del basural ubicado sobre las calles Pellegrini y Nahuel Huapi.

ART.2º) De forma

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
21/04/2025	
Anotado por: <i>Laura Rachetti</i>	
Archivado por: _____	

Julieta Vega
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE